



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial núm. 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

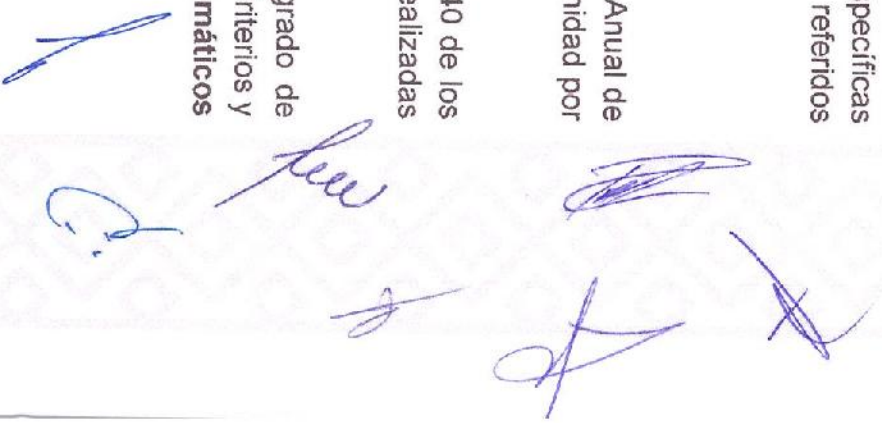
El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2023, del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, que aquí se presenta fue aprobado por el Comité, en la *cuarta Sesión*, celebrada el 14 de diciembre de 2023 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2023 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCL”, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

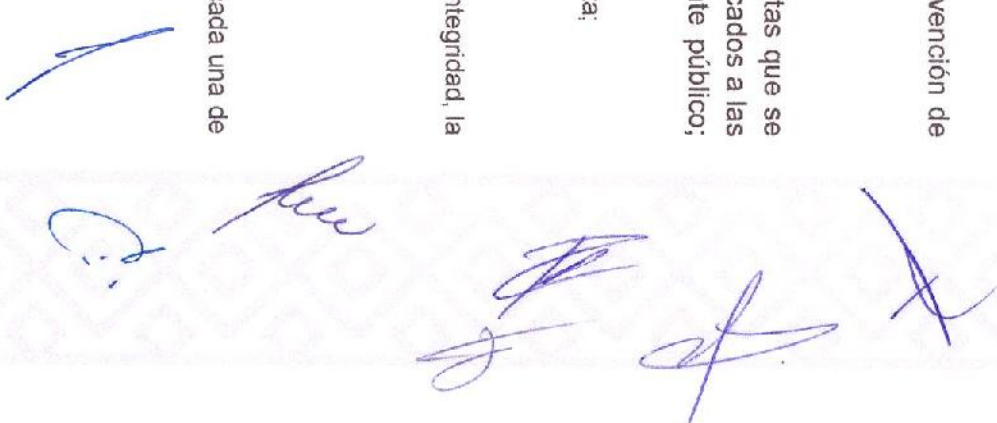
En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

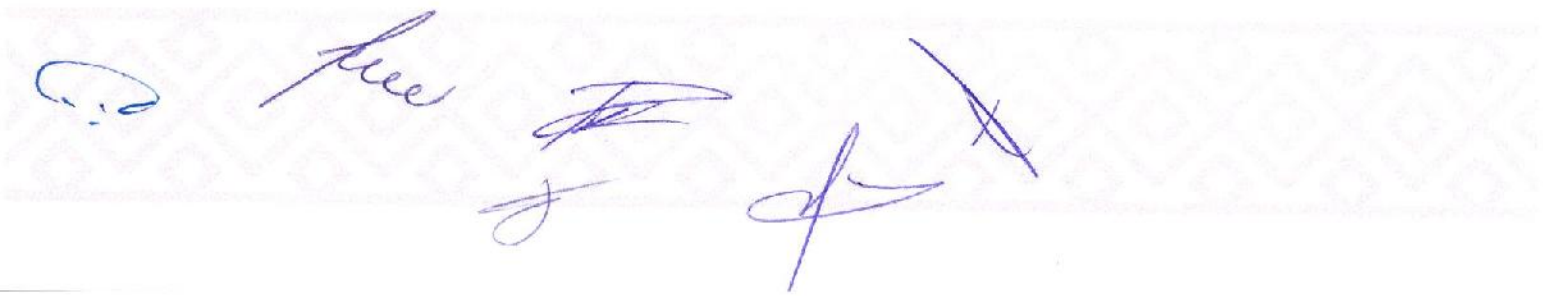
Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2023, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCL, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCL sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2023, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large blue checkmark on the left and several signatures in blue ink on the right.

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador: Porcentaje de capacitación en materia de ética integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo: Capacitar y sensibilizar a todos los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
Meta: Que la mayoría del personal del Centro de Conciliación tome los cursos en materia de ética, integridad pública, o prevención de conflictos de interés.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	<p><i>Gestionar ante la SHYFP, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea o presencial, para el personal del Centro de Conciliación o ante cualquier otra institución.</i></p>	<p>Se capacito a las personas servidoras publicas del Centro de Conciliación Laboral, a traves de los cursos en línea, impartidos por la Secretaría de Igualdad de Genero en los siguientes temas: desigualdades de las mujeres en la sociedad, Discriminación hacia las mujeres, Violencia hacia las mujeres, Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso. Así mismo la Coordinación General de Recursos Humanos Dirección de Evaluación dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas impartio los siguientes cursos en línea: Negociación y Solución de Conflictos, Ética del Servidor Público, Prevención a la Corrupción, Protocolo de Atención al Ciudadano, La mayoría de las personas servidoras publicas adscritas a este Centro de Conciliación, acreditaron haber tomado dichos cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ oficio ✓ Circular de difusión de cursos ✓ Lista de servidores públicos que recibieron constancias de capacitación
1.2	<p><i>Gestionar para que cada persona integrante del Comité de Ética se capacite en materia de</i></p>	<p>Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Centro de Conciliación, tomaron el curso en línea: "Aproximación a la actuación con perspectiva de genero de los comites de ética".</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constancias de participación








Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador: Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo: Difusión y divulgación de los temas de ética, integridad pública, o prevención de conflictos de interés.
Meta: Que los servidores públicos del Centro de Conciliación, se desempeñan en apego a las reglas de integridad establecidas en el Código de Honestidad y Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	<p><i>Difundir trípticos en materia de ética, integridad pública o prevención de conflicto de interés.</i></p> <p><i>Realizar murales.</i></p>	<p><i>Se divulgo tríptico en el que se da a conocer a todos los servidores públicos que es la integridad pública, la prevención del conflicto de interés así mismo se da a conocer en donde pueden presentar quejas o denuncias por actos contrarios al código de conducta.</i></p>	<p align="center">✓ Evidencia fotográfica</p>







Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

3.- MEJORA DE PROCESOS

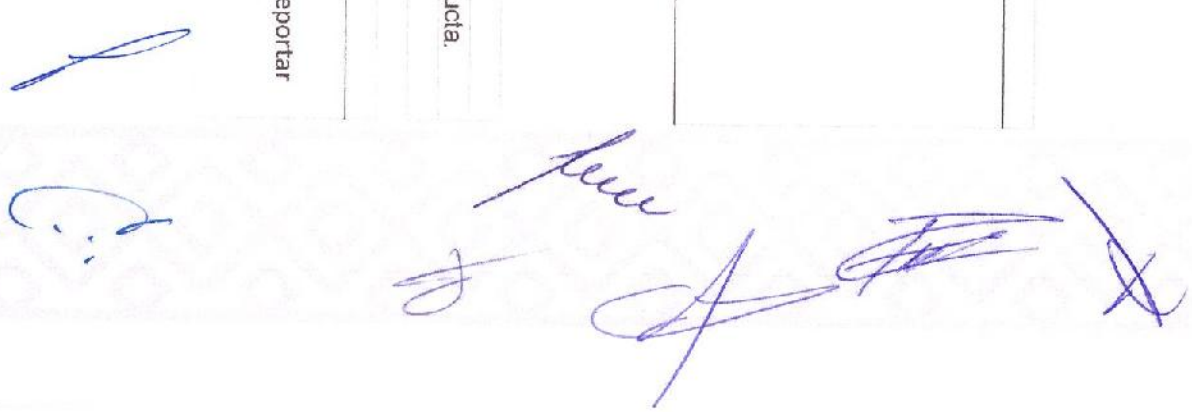
Indicador: Cumplimiento general del Comité
 Objetivo: Mejorar Procesos
 Meta: Impulsar la implementación de mejoras de procesos dentro del Centro de Conciliación Laboral.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios sobre el servicio que se presta al Interior del Centro de Conciliación.	Derivado de la difusión en el que se da a conocer la integridad pública, la prevención del conflicto de interés del Código de Ética y de Conducta se realizaron encuestas a los usuarios que acuden al Centro de Conciliación, para verificar si los servidores públicos de este Centro de Conciliación realizan un buen desempeño en sus actividades, la cual resultado satisfactoria, pues no se ha presentado queja alguna de su actuar.	✓ Encuestas.

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador: Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.
 Objetivo: Atención de denuncias y quejas por presuntas vulneraciones a los Códigos de Honestidad y Ética y Código de conducta.
 Meta: Que las denuncias que en su caso sean recibidas por el Comité sean atendidas dentro de los plazos establecidos.

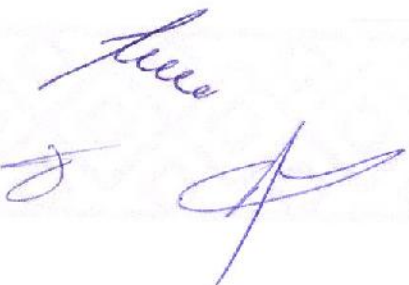
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética, conforme lo establecido en los Lineamientos Generales y en los Protocolos correspondientes.	No se recibió ninguna denuncia.	Sin información que reportar

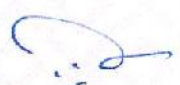


5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador: Indicador de cumplimiento general del Comité.
 Objetivo: Actividades de Gestión de los Comités de Ética.
 Meta: Cumplir con las Sesiones señaladas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención.

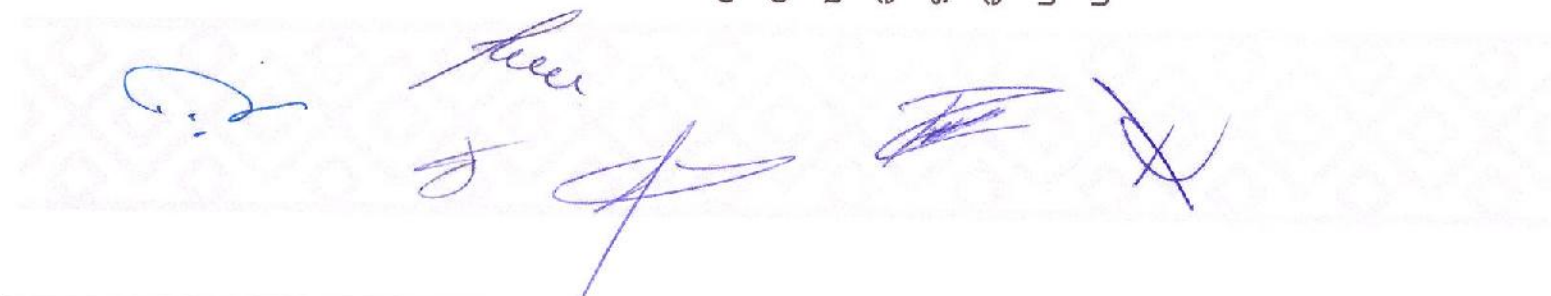
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	La celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que se consideren necesarias durante el año 2023.	Se llevarán a cabo en tiempo y forma cuatro sesiones ordinarias. Se llevó acabo una sesión extraordinarias.	✓ Documento



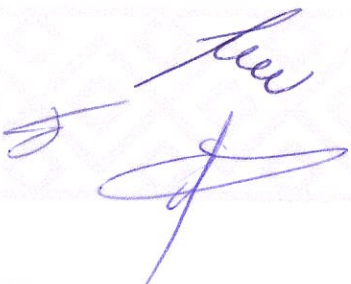
IV. CONCLUSIONES

El presente informe no solo constituye un recuento de las acciones que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación llevó a cabo durante este ejercicio 2023, si no que también refleja el fortalecimiento de la cultura de la prevención de casos contrarios a la Integridad y Atención de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual que pudieran presentarse, lo anterior se pudo lograr a través de los cursos impartidos y la sensibilización realizada a todos los servidores públicos de este Centro de Conciliación Laboral, así mismo se dio a conocer el Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas a todos los servidores públicos para que no realicen incumplimiento a los mismos, así mismo se promovió la cultura de la denuncia conforme al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

V. ANEXOS



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					Total
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
Enero						
Febrero					13	13
Marzo	27					28
Abril			11	1er curso 10 asistencia 2do curso 11 asistencia		21
Mayo				25		25
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre				21		21
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						








Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:					Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
Lic. Octavio Ferras Coutiño	Presidente	1			1	2	
Lic. Rosa Tania Falconi Vazquez	Secretaria ejecutiva			1	5	6	
Lic. Rudibeth De Aquino García	Secretaria Técnica	1			5	6	
C.P. Juan Carlos Diaz Gutierrez	Integrante Temporal	1		1	3	5	
Lic. Carlos Humberto Escobedo Ramos	Integrante Temporal	1			1	2	
Lic. Ivan David Pérez Vazquez	Integrante Temporal	1			1	2	








Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
	Difundir trípticos a todo el personal	Se difundió tríptico para dar a conocer que es la integridad pública, la prevención del conflicto de interés así mismo se da a conocer en donde pueden presentar quejas o denuncias por actos contrarios al código de conducta.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
	Sin información que reportar	

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Sin información que reportar						



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

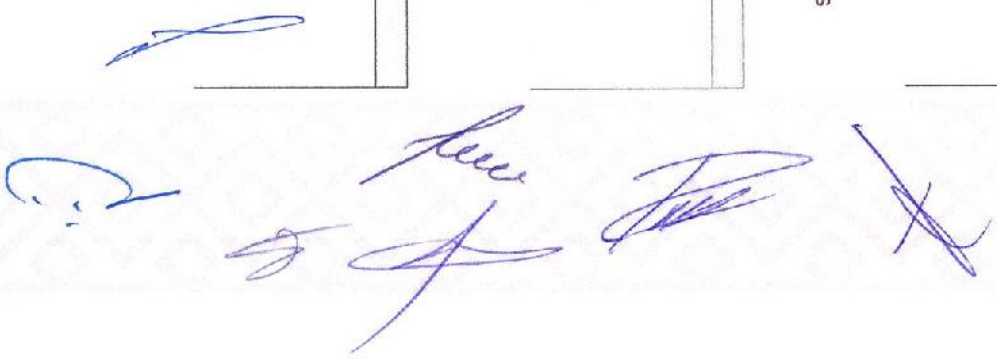
No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
	Sin información que reportar		

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	Sin información que reportar	

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
	Sin información que reportar	





Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin información que reportar					

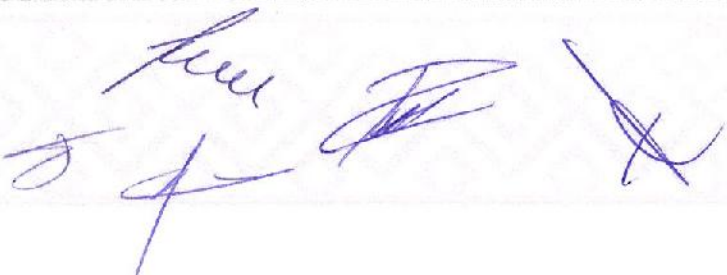
5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Sin información que reportar		

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	14	32	43.75
	Honestez			
	Lealtad			
	Imparcialidad	32	32	100
	Eficiencia			
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad	30	32	93.75
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad			
Equidad				
Valores	Interés público			
	Respeto	18	32	56.25
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no discriminación			
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			
	Verdad			
Probidad				
Racionalidad económica				
Promedio				73.44

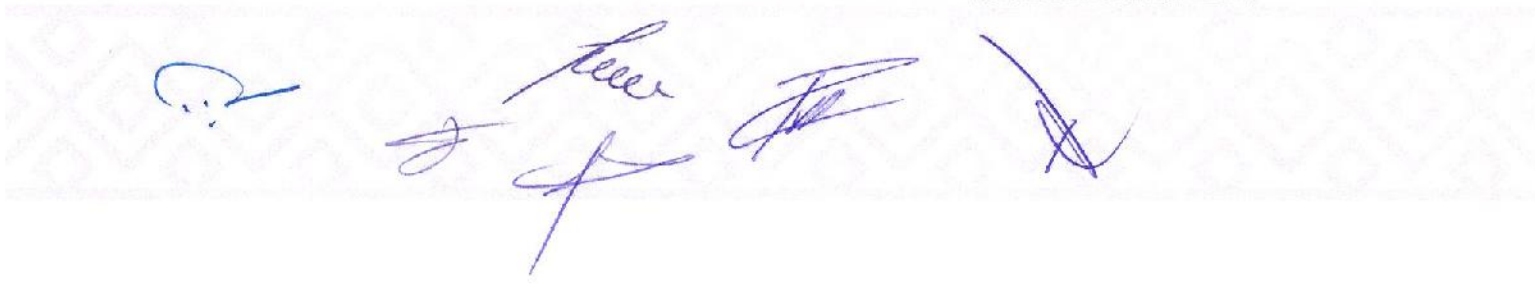
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta..."	si
"Es claro, sencillo de entender e incluyente"	si
"Me permite saber como debo actuar..."	

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
	La actuación con perspectiva de género del Comité de Ética ante la denuncia de una persona servidora pública.	Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética.



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

8.2. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2023, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

No.	Integrantes	Firmas
1	Lic. Octavio Ferras Coutiño Presidente Delegado Administrativo	
2	Lic. Rosa Tania Falconi Vázquez Secretaría Ejecutiva Auxiliar Administrativo	
3	Lic. Rudibeth De Aquino García Secretaría Técnica Responsable en Materia Jurídica	
4	Lic. Carlos Humberto Escobedo Ramos Integrante Temporal Director del Centro de Conciliación Tapachula	
5	C.P. Juan Carlos Díaz Gutiérrez Integrante Temporal Responsable en Recursos Financieros, Contables y Planeación	
6	Lic. Jazmine Guadalupe Grajales Alvarez Integrante Temporal Asistente Técnico	
7	Lic. Julio Ruiz Ramirez Representante del Organismo Interno de Control Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil	